

RESOLUCIÓN NÚMERO

(**0151**) DE **11 MAR 2024**

"Por la cual se integran los Grupos Internos de Trabajo de la Dirección de Política y Regulación"

LA MINISTRA DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el artículo 208 de la Constitución Política de Colombia, el literal g) de artículo 61 y 115 de la Ley 489 de 1998, y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución 0480 de 2012 se crearon los grupos internos de trabajo de la Dirección de Desarrollo Sectorial del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (posteriormente denominada Dirección de Política y Regulación), así: Política Sectorial, Monitoreo del Sistema General de Participaciones de Agua Potable y Saneamiento Básico, además se asignaron sus funciones.

Que mediante Resolución 0053 de 2021 se estableció, entre otro, la integración de los citados grupos internos de trabajo de la Dirección de Política y Regulación.

Que mediante la Resolución 0729 de 2023 se modificaron las Resoluciones 0480 de 2012 y 0053 de 2021, se creó el grupo interno de trabajo de Proyectos Diferenciales y Comunitarios de la Dirección de Política y Regulación, además se asignaron sus funciones.

Que mediante las Resoluciones 0822 y 0991 de 2023 se modificó parcialmente el artículo 1 de la Resolución 0053 de 2021, respecto de la integración los Grupos Internos de Trabajo de la Dirección de Política y Regulación.

Que la Directora de Política y Regulación del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, mediante memorando 2024IE0000214 del 12 de enero de 2024, solicitó modificar la integración de los cuatro grupos internos de trabajo de la citada dirección.

Que es pertinente unificar en un solo acto administrativo lo dispuesto en las resoluciones expedidas para integrar los Grupos Internos de Trabajo de la Dirección de Política y Regulación, para lograr una regulación integral, garantizar la seguridad jurídica, evitar la dispersión y proliferación normativa, permitiéndose así la claridad sobre las modificaciones que se han realizado respecto de la integración de los citados grupos internos de trabajo.

Resolución No.

0151

del

11 MAR 2024

Hoja No. 2

"Por la cual se integran los Grupos Internos de Trabajo de la Dirección de Política y Regulación"

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Integrar los grupos internos de trabajo de la Dirección de Política y Regulación, con los siguientes empleos:

GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE POLÍTICA SECTORIAL				
No. DE CARGOS	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO	CARÁCTER DEL EMPLEO
2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	23	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	CARRERA ADMINISTRATIVA

GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE MONITOREO DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO				
No. DE CARGOS	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO	CARÁCTER DEL EMPLEO
2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	24	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	23	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	CARRERA ADMINISTRATIVA

GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE DESARROLLO SOSTENIBLE				
No. DE CARGOS	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO	CARÁCTER DEL EMPLEO
3	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	24	CARRERA ADMINISTRATIVA
2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	23	CARRERA ADMINISTRATIVA
2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	CARRERA ADMINISTRATIVA

Resolución No. **0151** del **11 MAR 2024** Hoja No. 3

"Por la cual se integran los Grupos Internos de Trabajo de la Dirección de Política y Regulación"

GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE PROYECTOS DIFERENCIALES Y COMUNITARIOS				
No. DE CARGOS	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO	CARÁCTER DEL EMPLEO
2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	24	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	09	LNR
1	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	23	CARRERA ADMINISTRATIVA

Artículo 2. Este acto administrativo se comunicará a través del Grupo de Talento Humano de la Secretaría General.

Artículo 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las Resoluciones 0053 de 2021, 0822 de 2023, 0991 de 2023 y las demás disposiciones que sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **11 MAR 2024**



CATALINA VELASCO CAMPUZANO
Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio

Proyectó:
Johana Carolina Bustamante 
Contratista
Grupo de Talento Humano

Revisó:
Rafael Dionicio Sastoque Rey 
Técnico Administrativo
Grupo de Talento Humano

Revisó:
Rodolfo Enrique Martínez Quintero 
Coordinador
Grupo de Talento Humano

Revisó:
Iván Narváz Forero 
Asesor
Secretaría General

Aprobó:
Oscar Flórez Moreno 
Secretario General

